

**RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE SOPORTE A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA.**

**ANTECEDENTES**

**Primero.-** Con fecha 4 de septiembre de 2023, se dicta Resolución por la que se encarga a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL), la prestación de los servicios de SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA SGIJMDR, en los términos contenidos en este documento y bajo la supervisión de la dirección técnica de los trabajos designada, incluyendo:

- La prestación de servicios a los usuarios de la RJA, mediante la Gestión Integral del Puesto de Trabajo: ordenadores personales, impresoras, portátiles, equipos de videoconferencias, equipamientos de Salas de Vistas, escáneres, y resto de equipos informáticos de uso personal, de forma tanto remota como presencial, en las sedes judiciales de Andalucía, así como el soporte a las aplicaciones y sistemas de información utilizados. Con la atención, gestión y resolución de incidencias, peticiones y consultas relativas al equipamiento del puesto de trabajo, y las aplicaciones informáticas utilizadas.
- La asistencia especializada TIC a los departamentos del SSDJ, en la gestión de servidores e infraestructuras informáticas; y la atención a terceros usuarios, profesionales y ciudadanos, en el uso de las aplicaciones y sistemas de información que la SGIJMDR pone a su disposición en el ámbito judicial.
- El soporte y apoyo a la operación de los Departamentos de Sistemas y Planificación del SSDJ en la explotación y administración de las infraestructuras TIC, que permita gestionar plataformas e infraestructuras tecnológicas hardware y software que dan soporte a los sistemas de información judiciales, y que incluirá: la gestión integral de las infraestructuras; el diseño, instalación, configuración, administración y monitorización de sistemas e infraestructuras; la atención y resolución de incidencias, peticiones y consultas; el soporte especializado de segundo nivel a técnicos y usuarios en el ámbito TIC; la elaboración de toda la documentación técnica asociada, así como la optimización del funcionamiento, el rendimiento y disponibilidad de los sistemas y equipamientos TIC (servidores, cabinas de almacenamiento, comunicaciones, sistemas operativos, aplicaciones y herramientas de gestión TIC).

**Segundo.-** El citado Encargo fue modificado por la Resolución de 11 de enero de 2024, mediante la que se modificó la cláusula sexta del Resuelto de la Resolución de 4 de septiembre de 2023.

**Tercero.-** Examinada la Propuesta Técnica para la Modificación del Encargo de 7 de mayo de 2024, elaborada por la Dirección Técnica del Encargo de la Secretaría General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Judicial y Regeneración de esta Consejería, se pone de manifiesto la necesidad de modificar el encargo a la Sociedad Andaluza para el desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL) de los servicios de



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUISTADO	FECHA	13/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	1/14	

SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA. La citada modificación se encamina a la inclusión nuevas tareas a realizar. Dichas tareas no se contemplaron inicialmente en las tareas a desarrollar por Sandetel y por lo tanto no fueron presupuestadas. Dado que dichas tareas se pueden incardinar en el objeto general del encargo, se considera oportuno la modificación del mismo a los efectos de reflejar las nuevas tareas y el aumento correspondiente del presupuesto, dado que con el importe actual del saldo presupuestario actual no se ve posible que puedan ejecutarse contra el mismo.

De esta forma, se prevé un incremento en el presupuesto del encargo de 271.585,76 €. Dicho importe es el que se ha presupuestado en previsión de ejecución para las tareas a incluir dentro del encargo y que asciende a 9.287 horas a ejecutar por los perfiles S-GPT-049, S-GPT-054, S-SEX-001, S-SEX-002, S-SEX-003 Y S-SEX-005, los cuales están dentro de los previstos inicialmente.

**Cuarto.-** Atendiendo a lo expuesto se considera necesario modificar las cláusulas Primera y Quinta de la Resolución de 4 de septiembre de 2023, de forma que se incorporen las nuevas tareas a realizar descritas en el informe técnico de 7 de mayo de 2024 y el incremento del importe a ejecutar en 2024 derivado de dichas tareas.

En virtud de lo expuesto, y vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido conferidas.

## RESUELVO

**ÚNICO.-** Modificar el encargo del expediente denominado «ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE SOPORTE A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA. » por encargo a medio propio personificado, según lo previsto por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; de forma que las cláusulas primera y quinta de la resolución quedan redactadas de la siguiente forma:

### Primero.- OBJETO DEL ENCARGO.

Encargar a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL) la ejecución de la prestación de los servicios de SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA SGIJMDR, en los términos contenidos en este documento y bajo la supervisión de la dirección técnica de los trabajos designada, incluyendo:

- La prestación de servicios a los usuarios de la RJA, mediante la Gestión Integral del Puesto de Trabajo: ordenadores personales, impresoras, portátiles, equipos de videoconferencias, equipamientos de Salas de Vistas, escáneres, y resto de equipos informáticos de uso personal, de forma tanto remota como presencial, en las sedes judiciales de Andalucía, así como el soporte a las aplicaciones y sistemas de información utilizados. Con la atención, gestión y resolución de incidencias, peticiones y consultas relativas al equipamiento del puesto de trabajo, y las aplicaciones informáticas utilizadas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	2/14



- La asistencia especializada TIC a los departamentos del SSDJ, en la gestión de servidores e infraestructuras informáticas; y la atención a terceros usuarios, profesionales y ciudadanos, en el uso de las aplicaciones y sistemas de información que la SGIJMDR pone a su disposición en el ámbito judicial.
- El soporte y apoyo a la operación de los Departamentos de Sistemas y Planificación del SSDJ en la explotación y administración de las infraestructuras TIC, que permita gestionar plataformas e infraestructuras tecnológicas hardware y software que dan soporte a los sistemas de información judiciales, y que incluirá: la gestión integral de las infraestructuras; el diseño, instalación, configuración, administración y monitorización de sistemas e infraestructuras; la atención y resolución de incidencias, peticiones y consultas; el soporte especializado de segundo nivel a técnicos y usuarios en el ámbito TIC; la elaboración de toda la documentación técnica asociada, así como la optimización del funcionamiento, el rendimiento y disponibilidad de los sistemas y equipamientos TIC (servidores, cabinas de almacenamiento, comunicaciones, sistemas operativos, aplicaciones y herramientas de gestión TIC).
- Despliegue de Portátiles en Salas de Vistas para Fiscalía. Dotar Usuarios "AINOA" de Portátiles W10 y actualizar la versión en SAP-LOGON para acceso al aplicativo. Despliegue PC\_Sobremesa Pacto de Estado. Despliegue de Impresoras Pacto de Estado. Upgrade a W10: Instalar Windows 10 en PC que tienen instalado W7 pero su licencia original es W10. Despliegue de Portátiles TTL. Actualización CORE W10 al más reciente certificado (21H2) y verificado correcto uso con aplicaciones corporativas. Sustitución de MS\_WORD 2000 por MS WORD 2013/2016 en Fiscales. Modificación y Configuración de la red de Impresoras por Centralización Servicios AD y DNS. Tareas pre VDI.

La determinación de las actuaciones a realizar se detallan en el apartado "1 SERVICIOS" del Anexo I, Proyecto Técnico, de la presente Propuesta de Resolución.

#### Quinto.- IMPORTE ECONÓMICO.

El importe del encargo asciende a la cantidad de tres millones ciento setenta y un mil quinientos ochenta y cinco con setenta y seis céntimos de euro (**3.171.585,76 euros**), a ejecutar en los años 2023 y 2024, con cargo a la partida presupuestaria 2100040000 G/14B/22830/00/01, con el desglose establecido en el proyecto técnico anexo a esta propuesta, y de acuerdo a las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2023	641.803,28 €
2024	2.529.782,48 €

El Encargo a realizar se fundamentará en los servicios descritos y detallados en el Tarifario de Servicios de SANDETEL vigente, que incluye todas las prestaciones requeridas en esta Propuesta de Resolución, y según los términos establecidos por el artículo 32.2 de la LCSP, y por la Resolución de la Agencia Digital de Andalucía de 10 de mayo de 2023, por la que se actualizan las tarifas aplicables a las actuaciones a realizar por la Sociedad Andaluza por el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., en ejecución de los encargos que reciba de los poderes adjudicadores, al amparo de lo establecido en la Ley 9/2007 de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía.

Para el cálculo del presupuesto se han estimado una serie de unidades de trabajo (de cada producto de tarifario) que se han considerado necesarias basándose en el conocimiento previo de SANDETEL y en las

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	3/14	

necesidades expresadas por la Consejería. No obstante se trata de estimación orientativa y a priori que podrían verse ampliadas o reducidas durante la ejecución del encargo al objeto de cubrir las necesidades del SSDJ, así como podrán consumirse algunas en importe superior al previsto en detrimento de otras, quedando en todo caso limitadas al presupuesto disponible en cada anualidad del encargo.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica  
EL CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL, Y FUNCIÓN PÚBLICA  
P.D. LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES MODERNIZACIÓN  
DIGITAL Y REGENERACIÓN,  
Art. 8 Orden de Delegación de Competencias de 6 de octubre de 2023,  
(BOJA n.º 197, de 13 de octubre de 2023)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	4/14	

**PROPUESTA TÉCNICA DE MODIFICACIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE SOPORTE A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA.**

**EXPEDIENTE: EL SERVICIO PARA EL SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE SOPORTE A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA.**

Una vez iniciada la ejecución del encargo de referencia mediante Resolución de 4 de septiembre de 2023 y teniendo en cuenta la aparición de necesidades inicialmente no previstas y relacionadas con el objeto del encargo, se hace necesario promover las actuaciones oportunas para que en el marco de la Resolución de 4 de septiembre de 2023 se incluyan la realización de las tareas y actuaciones inicialmente no previstas, con el correspondiente ajuste de las tareas a realizar.

Esta modificación se fundamenta principalmente en el apartado Noveno de la Resolución de 4 de septiembre de 2023, dedicado a la modificación del encargo, que dispone la posibilidad de introducir alguna modificación del encargo, mediante la oportuna resolución del órgano competente, sobre la base de la propuesta técnica de la persona designada para dirigir las actuaciones, indicando la descripción y valoración de la modificación propuesta; la cual habrá de tramitarse antes de que se agote el presupuesto máximo inicialmente aprobado; con reserva, en su caso, del crédito necesario para cubrir el importe máximo de las nuevas necesidades.

Respecto a la determinación de la persona designada para dirigir las actuaciones, el apartado Segundo de la Resolución, determina que la dirección de los servicios corresponde a la persona titular del Servicio de Sistemas Digitales para la Justicia, unidad de la Agencia Digital de Andalucía. Correspondiendo al SSDJ la estrategia y dirección de los servicios, decidir las modificaciones que convenga introducir.

En cuanto a las necesidades no previstas inicialmente (dado que que son necesidades que han surgido desde la Resolución del encargo) y que han de incluirse dentro del ámbito del objeto del encargo, por no ser demorables en su ejecución, son, :

- Despliegue de Portátiles en Salas de Vistas para Fiscalía.
- Dotar Usuarios "AINOA" de Portátiles W10 y actualizar la versión en SAP-LOGON para acceso al aplicativo.
- Despliegue PC\_Sobremesa Pacto de Estado.
- Despliegue de Impresoras Pacto de Estado.
- Upgrade a W10: Instalar Windows 10 en PC que tienen instalado W7 pero su licencia original es W10.
- Despliegue de Portátiles TTL.
- Actualización CORE W10 al mas reciente certificado (21H2) y verificado correcto uso con aplicaciones corporativas.



FIRMADO POR	EMILIO JUAN CABEZAS BENITEZ	07/05/2024	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMTMYLLJ85C3FAVWZHXLRHSR7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	5/14	



- Sustitución de MS\_WORD 2000 por MS WORD 2013/2016 en Fiscalías.

- Modificación y Configuración de la red de Impresoras por Centralización Servicios AD y DNS. Tareas pre VDI.

En conjunto, estas labores han de abordarse en este momento y no en el futuro, y además por parte del personal que ya presta servicio por medio del presente encargo, a fin de dar continuidad al conocimiento práctico adquirido por el mismo, evitando la ineficiencia de formar personal nuevo, motivo por el cual no se considera oportuno la realización de nuevo encargo, dado que las actuaciones indicadas se incardinan dentro de la naturaleza de las actuaciones del encargo de 4 de septiembre.

En el actual encargo, según la continuidad de las facturaciones para los trabajos en curso (que no incluyen las anteriores necesidades), se puede deducir objetivamente que el presupuesto original del encargo va a agotarse sin poder incluir las necesidades antes expresadas. En este sentido indicar que los datos de consumo son los siguientes:

Facturas pagadas:

- Septiembre: 226.294,71 €

- Octubre: 273.496,60 €

- Noviembre: 141.997,37 €

Total pagado: 641.788,68 €

Facturas pendientes de fiscalización:

- Diciembre: 364.087,98 €

**Total facturas imputadas al presupuesto: 1.005.876,66 €**

Facturas pendientes de visto bueno:

- Enero: 318.085,97 €

- Febrero: 322.330,16 €

**Total facturas pendientes de imputar al presupuesto: 640.416,13 €**

De estas forma podemos observar que para los 4 primeros meses del encargo se han consumido aproximadamente  $\frac{1}{3}$  del encargo, y si tenemos en cuenta los consumos pendientes de visto bueno, en los 6 primeros meses se ha consumido un 50% del encargo, dado que el importe inicial del encargo ascendió a 2.900.000,00 €

Dado que las nuevas necesidades implican la estimación de un mayor consumo de horas para ciertos perfiles del encargo que se detallan a continuación, se considera que para atender a las necesidades anteriormente expresadas y por la previsión de agotamiento del actual encargo, se concluye que no va a ser posible ejecutarlas con el presupuesto disponible en este encargo; como consecuencia resulta necesaria y se justifica la ampliación del presupuesto en 271.585,76 IVA incluido, con fecha de ejecución desde la comunicación de la Resolución de Modificación propuesta, y hasta la fecha de finalización de la ejecución del presente encargo.

En cuanto a las horas previstas para el desarrollo de las citadas actuaciones, se ha previsto el siguiente desglose:

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EMILIO JUAN CABEZAS BENITEZ	07/05/2024	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMTMYLLJ85C3FAVVZHXLRHSR7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	6/14	



Descripción Actuaciones y Proyectos Ejecutados o en Curso	Total Horas
Despliegue Portátiles en Salas de Vistas para Fiscalía	802
Dotar Usuarios 'AINOA' de Portátiles con W10 y actualizar versión en SAP-LOGON para acceso al aplicativo	33
Despliegue PC_Sobremesa Pacto de Estado	563
Despliegue Impresoras Pacto de Estado	242
Upgrade a W10: Instalar Windows 10 en PC que tienen instalado W7 pero su licencia original es W10	1.709
Despliegue Portátiles TTL adquiridos con Fondos MRR	2.732
Actualización CORE W10 al más reciente certificado (21H2) y verificado correcto uso con aplicaciones corporativas	1.516
Sustitución de MS_WORD 2000 por MS WORD 2013/2016 en Fiscalías	504
Modificación y Configuración de la red de Impresoras por Centralización Servicios AD y DNS. Tareas pre VDI	1.186
<b>Total horas</b>	<b>9.287</b>

Respecto al desglose de los 9.287 horas previstas por perfil serían:

Servicio	Código	Tarifa	Unidad facturable	Unidades a ejecutar	Total Horas
APOYO AL SERVICIO DE PUESTO DE TRABAJO MEDIANTE RECURSOS TÉCNICOS	S-GPT-049	214,00 €	Jornada	737 *	5.896
TÉCNICO DE SOPORTE REMOTO	S-GPT-054	21,86 €	Horas	1474	1474
GESTIÓN DE BASES DE DATOS	S-SEX-001	50,82 €	Horas	265	265
GESTIÓN DE REDES Y SEGURIDAD	S-SEX-002	47,18 €	Horas	360	360
GESTIÓN DE SISTEMAS	S-SEX-003	43,56 €	Horas	942	942
OPERACIÓN BÁSICA DE BASES DE DATOS, REDES, SEGURIDAD, SISTEMAS Y APLICACIONES	S-SEX-005	29,03 €	Horas	350	350
<b>Sumatorios</b>				<b>4.128 unidades facturables</b>	<b>9.287 horas</b>

\* Aclaración respecto a la facturación del código S-GPT-049: La unidad facturable de este servicio es la jornada, que a su vez se divide por 8 horas. De esta forma 2 unidades o jornadas facturables equivalen a 16 horas de trabajo. Indicar así mismo que un mismo día puede tener varias jornadas facturables, por cuanto la jornada indica que estamos ante bloques de 8 horas, de esta forma es posible que en un mes de ejecución el número de jornadas facturadas sea superior al de días de trabajo del mes en cuestión; por ejemplo un día de trabajo cualquiera puede determinar la facturación de 10 jornadas que equivaldrían a 80 horas, siendo el importe a facturas de 214,00 € por 10 unidades, lo que determina una facturación de 2.140,00 €

En cuanto al coste de dichas actuaciones adicionales, estas serían de 271.585,76 €, conforme a la siguiente tabla:

FIRMADO POR	EMILIO JUAN CABEZAS BENITEZ	07/05/2024	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMTMYLLJ85C3FAVWZHXLRHSR7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	7/14	



Servicio	Código	Tarifa	Unidad facturable	Unidades a ejecutar	Importe
APOYO AL SERVICIO DE PUESTO DE TRABAJO MEDIANTE RECURSOS TÉCNICOS	S-GPT-049	214,00 €	Jornada	737	157.718,00 €
TÉCNICO DE SOPORTE REMOTO	S-GPT-054	21,86 €	Horas	1474	32.221,64 €
GESTIÓN DE BASES DE DATOS	S-SEX-001	50,82 €	Horas	265	13.467,30 €
GESTIÓN DE REDES Y SEGURIDAD	S-SEX-002	47,18 €	Horas	360	16.984,80 €
GESTIÓN DE SISTEMAS	S-SEX-003	43,56 €	Horas	942	41.033,52 €
OPERACIÓN BÁSICA DE BASES DE DATOS, REDES, SEGURIDAD, SISTEMAS Y APLICACIONES	S-SEX-005	29,03 €	Horas	350	10.160,50 €
<b>Total</b>					<b>271.585,76 €</b>

En virtud de lo expuesto, y vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### PROPONGO

ÚNICO.- Proponer el inicio de la modificación del expediente denominado «ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE SOPORTE A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA. » por encargo a medio propio personificado, según lo previsto en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a los efectos de incluir las nuevas necesidades detectadas y con su correspondiente desglose de trabajos y estimación del esfuerzo en número de horas por perfiles para los servicios adicionales al objeto del encargo, todo ello conforme a lo expuesto anteriormente.

EL JEFE DE SERVICIO DE SISTEMAS DIGITALES PARA LA JUSTICIA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EMILIO JUAN CABEZAS BENITEZ	07/05/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMTMYLLJ85C3FAVWZHXLRHSR7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	8/14	

Es copia auténtica de documento electrónico

**Expediente de contratación:** ENC 3/2023

**Denominación:** Modificación del Encargo a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL), del servicio para el soporte a usuarios y asistencia al puesto de trabajo, y de soporte a las infraestructuras y sistemas TIC de la Red Judicial de Andalucía.

## ADENDA A LA PROPUESTA TÉCNICA

Se redacta esta Adenda a la “PROPUESTA TÉCNICA DE MODIFICACIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE SOPORTE A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA.” firmada con fecha 7 de mayo de 2024, al objeto de atender a las observaciones realizadas por la Intervención Delegada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en su informe de solicitud de información o documentación de fecha 21 de mayo de 2024.

Así la presente adenda atañe y completa los siguientes puntos:

### Determinación clara de las nuevas necesidades no previstas inicialmente

Todas las necesidades no previstas inicialmente se corresponden con servicios y no con suministros, tal como se justifica en la columna “Descripción” de la tabla siguiente. El equipamiento o suministro necesario para llevar a cabo las diferentes prestaciones de servicios identificados y recogidos en esta modificación, ha sido proporcionado por el SSDJ fuera del ámbito de este encargo (en contratos o encargos previos), siendo objeto de este encargo que se pretende modificar, únicamente la prestación de los servicios de entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipamiento, tal y como se describe a continuación:

Concepto	Descripción
Despliegue de Portátiles en Salas de Vistas para Fiscalía.	Servicio para la configuración y puesta en marcha de los equipos portátiles para las salas de vista (instalación del sistema operativo, aplicaciones, antivirus, configuración de red, etc).
Dotar Usuarios “AINOA” de Portátiles W10 y actualizar la version en SAP-LOGON para acceso al aplicativo.	Servicio para la habilitación de usuarios “AINOA” en equipos portátiles, se ha realizado la instalación del Sistema Operativo Windows 10 y la actualización de la versión del aplicativo SAP LOGON a la versión compatible con el aplicativo, además de su configuración para el trabajo en red.
Despliegue PC_Sobremesa Pacto de Estado.	Servicio para completar la puesta en marcha de los ordenadores de sobremesa que la Consejería adquirió de acuerdo Pacto de Estado.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	EMILIO JUAN CABEZAS BENITEZ	FECHA	30/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm368WUWAUCZ7YHHQK93TY4AUEQ	PÁGINA	1/5	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	9/14	



Despliegue de Impresoras Pacto de Estado.	Servicio para completar la puesta en marcha de las impresoras que la Consejería adquirió de acuerdo Pacto de Estado.
Upgrade a W10: Instalar Windows 10 en PC que tienen instalado W7 pero su licencia original es W10.	Servicio para la instalación del Sistema Operativo Windows 10 en equipos que tienen instalada la versión anterior (Windows 7) y tienen esa posibilidad técnica sin suministro adicional.
Despliegue de Portátiles TTL.	Servicio para completar la puesta en marcha de los equipos portátiles de la marca TTL que la Consejería ha adquirido en meses anteriores y sustitución de los anteriores más obsoletos.
Actualización CORE W10 al más reciente certificado (21H2) y verificado correcto uso con aplicaciones corporativas.	Servicio realizado en la infraestructura existente de actualización del core Window 10 con certificado 21H2. Se ha comprobado posteriormente el correcto funcionamiento con las aplicaciones corporativas.
Sustitución de MS_WORD 2000 por MS WORD 2013/2016 en Fiscalías.	Servicio de desinstalación del aplicativo MS Word 2000 e instalación de la versión MS Word 2013/1016 en las Fiscalías de Andalucía.
Modificación y Configuración de la red de Impresoras por Centralización Servicios AD y DNS. Tareas pre VDI.	Servicio de actualización de las configuraciones en la infraestructura de red de impresoras por la centralización de los servicios de Directorio Activo y DNS.

### Presupuesto detallado

Se adjunta presupuesto de la modificación del encargo actual, valorada de acuerdo con las tarifas aprobadas, y se incorpora a la propuesta de resolución de modificación del encargo, de manera conjunta a ella y conteniendo además la desagregación de las partidas que podrán ser subcontratadas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	EMILIO JUAN CABEZAS BENITEZ	FECHA	30/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm368WUWAUCZ7YHHQK93TY4AUEQ	PÁGINA	2/5	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	10/14	



Servicio	Facturación	Código	Unidad	Concepto	Tarifa	Nº unidades Modificación	IMPORTE TOTAL	Servicios que no tienen la consideración de prestación parcial contratada con terceros	Servicios que tienen la consideración de prestación parcial contratada con terceros
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Cargo Único	S-GPT-000	Intervención	Descuento	-1	0	0	0	0
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Cargo Único	S-GPT-003	Suplemento	SUPLEMENTO POR INTERVENCIÓN FUERA DE HORARIO	49,41	0	0	0	0
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Mensual	S-GPT-005	Puesto de Trabajo	Descuento	36,73	0	0	0	0
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Mensual	S-GPT-006	Puesto de Trabajo	GESTIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN SEDE < 235	40,92		0	0	0
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Mensual	S-GPT-020	Agente de soporte Remoto x mes	HERRAMIENTA DE GESTIÓN REMOTA DEL PUESTO DE TRABAJO	5,00	0	0	0	0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	EMILIO JUAN CABEZAS BENITEZ	FECHA	30/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm368WUWAUCZ7YHHQK93TY4AUEQ	PÁGINA	3/5	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	11/14	



Integración del Puesto de Trabajo	Mensual	S-GPT-031	Hora	HORA FUERA DE HORARIO DE TÉCNICO DE MICROINFORMÁTICA EN SEDE	28,87	0	0	0	0	0	0
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Mensual	S-GPT-049	Recurso x día	Apoyo al Servicio de Puesto de Trabajo mediante Recursos Técnicos	214,00	737	15.7718	19.503,652	138.214,348		
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Cargo Único	S-GPT-054	Hora	TÉCNICO DE SOPORTE REMOTO	21,86	1.474	32.221,64	3.984,578	28.237,062		
Consultoría de Infraestructura y Procesos TI	Mensual	S-CON-001	Hora de Solicitud de Trabajo	CONSULTORÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS TI	61,91	0	0	0	0	0	
Consultoría Gestión de Servicios T.I.	Mensual	C-SVTI-004	Hora	TÉCNICO ADMON SISTEMAS	42,81	0	0	0	0	0	
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-001	Hora de Solicitud de Trabajo	GESTIÓN DE BASES DE DATOS	50,82	265	13.467,3	1.346,73	12.120,57		
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-002	Hora de Solicitud de Trabajo	GESTIÓN DE REDES Y SEGURIDAD	47,18	360	16.984,8	1.698,48	15.286,32		
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-003	Hora de Solicitud de Trabajo	GESTIÓN DE SISTEMAS	43,56	942	41.033,52	4.103,352	36.930,168		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	EMILIO JUAN CABEZAS BENITEZ	FECHA	30/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm368WUWAUCZ7YHHQK93TY4AUEQ	PÁGINA	4/5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	12/14



Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-005	Hora de Solicitud de Trabajo	OPERACIÓN BÁSICA DE BASES DE DATOS, REDES, SEGURIDAD, SISTEMAS Y APLICACIONES	29,03	350	10.160,5	1.016,05	9.144,45
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-006	Hora	TRABAJO PROGRAMADO	75,58	0	0	0	0
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-007	Día	SERVICIO DE GUARDIAS 24X7	75,48	0	0	0	0
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-008	Hora	COORDINACIÓN TÉCNICA	54,45	0	0	0	0
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-004	Hora de Solicitud de Trabajo	GESTIÓN DE APLICACIONES	36,29	0	0	0	0
Consultoría Gestión de Servicios T.I.	Mensual	C-SVTI-001	Hora	COORDINADOR SERVICIOS TI	60,17	0	0	0	0
Consultoría Gestión de Servicios T.I.	Mensual	C-SVTI-002	Hora	TÉCNICO ADMON SISTEMAS EXPERTO	49,94	0	0	0	0
Consultoría Gestión de Servicios T.I.	Mensual	C-SVTI-005	Hora	TÉCNICO APOYO ADMON SISTEMAS	34,02	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>					<b>4.128</b>	<b>0</b>	<b>271.585,76</b>	<b>31.652,842</b>	<b>239.932,918</b>

En Andalucía, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DEL SERVICIO DE SISTEMAS DIGITALES PARA LA JUSTICIA DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Emilio Juan Cabezas Benítez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO JUAN CABEZAS BENITEZ	FECHA	30/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm368WUWAUCZ7YHHQK93TY4AUEQ	PÁGINA	5/5



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	13/14



## ÓRGANOS JUDICIALES

## Propuesta: " Servicios TIC para Órganos Judiciales"

## Servicio de Soporte y Mantenimiento del Puesto de Trabajo TIC

Servicio	Facturación	Código	Unidad	Concepto	Tarifa	Nº unidades Modificación	IMPORTE TOTAL
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Único	S-GPT-000	Intervención	Descuento	-1,00€	0,00	0,000€
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Cargo Único	S-GPT-003	Suplemento	SUPLEMENTO POR INTERVENCIÓN FUERA DE HORA	49,41€	0,00	0,000€
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Mensual	S-GPT-005	Puesto de Trabajo	Descuento	36,73€	0,00	0,000€
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Mensual	S-GPT-006	Puesto de Trabajo	TRABAJO EN SEDE < 235	40,92€	0,00	0,000€
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Mensual	S-GPT-020	Agente de soporte	HERRAMIENTA DE GESTIÓN REMOTA DEL PUESTO DE TRABAJO	5,00€	0,00	0,000€
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Mensual	S-GPT-031	hora	HORA FUERA DE HORARIO DE TRABAJO	28,87€	0,00	0,000€
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Mensual	S-GPT-049	Recurso x día	Apoyo al Servicio de Trabajo mediante Re	214,00€	737,00	157.718,000€
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	Único	S-GPT-054	hora	TÉCNICO DE SOPORTE REMOTO	21,86€	1.474,00	32.221,640€
Consultoría de Infraestructura y Procesos	Mensual	S-CON-001	hora de Solici	CONSULTORIA DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS	61,91€	0,00	0,000€
Consultoría de Gestión de Servicios TI	Mensual	C-SVTI-004	hora	TÉCNICO ADMIN SISTEMAS	42,81€	0,00	0,000€
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-001	hora de Solici	GESTIÓN DE BASES DE DATOS	50,82€	265,00	13.467,300€
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-002	hora de Solici	GESTIÓN DE REDES Y SEGURIDAD	47,18€	360,00	16.984,800€
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-003	hora de Solici	GESTIÓN DE SISTEMAS	43,56€	942,00	41.033,520€
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-005	hora de Solici	OPERACIÓN BÁSICA DE BASES DE DATOS, REDES, S	29,03€	350,00	10.160,500€
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-006	hora	TRABAJO PROGRAMADO	75,58€	0,00	0,000€
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-007	Día	SERVICIO DE GUARDIAS 24x7	75,48€	0,00	0,000€
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-008	hora	COORDINACIÓN TÉCNICA	54,45€	0,00	0,000€
Gestión de Servicios TI	Mensual	S-SEX-004	hora de Solici	GESTIÓN DE APLICACIONES	36,29€	0,00	0,000€
Consultoría de Gestión de Servicios TI	Mensual	C-SVTI-001	hora	COORDINADOR SERVICIOS TI	60,17€	0,00	0,000€
Consultoría de Gestión de Servicios TI	Mensual	C-SVTI-002	hora	TÉCNICO ADMIN SISTEMAS EXPERTO	49,94€	0,00	0,000€
Consultoría de Gestión de Servicios TI	Mensual	C-SVTI-005	hora	TÉCNICO APOYO ADMIN SISTEMAS	34,02€	0,00	0,000€
							<b>271.585,76 €</b>

## Propuesta: " Servicios TIC para Órganos Judiciales"

SERVICIOS TI	Tarifa
Gestión Integral del Puesto de Trabajo	189.939,64 €
Consultoría Gestión de Servicios TI	- €
Consultoría de Infraestructura y Procesos TI	- €
Gestión de Servicios TI	81.646,12 €
<b>Precio Total Servicios TI Año</b>	<b>271.585,76 €</b>



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIASADO	FECHA	13/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHFMLUBK3FG5SPF5Y5W4SPQYT	PÁGINA	14/14